

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Jueza el proceso, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 19 de marzo de 2021.

El Secretario,


JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, 23 MAR 2021

Se glosa a los autos y se pone en conocimiento del demandante la respuesta allegada por el BANCO COLPATRIA SCOTIABANK, mediante los escritos que anteceden, para lo que a bien tengan.

NOTIFÍQUESE.


ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza

KT.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Cali, 24 MAR 2021 en la fecha, este auto se notificó por anotación en ESTADOS Nº 31
El secretario,  JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ